



Duro Felguera, S.A. ("**Duro Felguera**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Duro Felguera anuncia una nueva organización para dar cumplimiento al Plan de Viabilidad aprobado por el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas ("FASEE").

Esta nueva organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

La nueva organización, que aúna la incorporación de nuevos directivos con promoción interna, va a permitir potenciar el foco al cliente y la rentabilidad de los proyectos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos marcados por la Compañía.

Gijón, a 11 de enero de 2022.